



| FICHA METODOLÓGICA DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS | |
|---|---|
| Nombre de la operación estadística | Estadísticas del Sector Financiero Público, Privado y de Seguridad Social |
| Institución responsable | Superintendencia de Bancos – SB |
| Objetivo de la operación estadística | Generar datos necesarios para la supervisión y el control de las entidades del sector financiero público y privado, a cargo de la superintendencia de bancos. |
| Unidad de análisis | Información financiera remitida por las entidades controladas por la SB, de los sectores financieros público y privado y de seguridad social. |
| Nivel de desagregación territorial | Nacional |
| Tipo de operación estadística | Estadística basada en registros administrativos |
| Sector o tema | 2.4.6. Banca, seguridad social, estadísticas financieras |
| Principales variables | <ul style="list-style-type: none"> a. Variables de estados financieros, saldos de elemento, grupos y cuentas contables de estados financieros b. Calidad de activos c. Morosidad d. Cobertura e. Liquidez f. Eficiencia financiera g. Rendimiento h. Rentabilidad i. Saldos de cartera j. Número de clientes k. Número de depositantes l. Patrimonio técnico primario m. Patrimonio técnico secundario n. Cartera de crédito bruta, por segmento, por vencer, improductiva o. Cartera original, refinanciada y reestructurada p. Cartera por vencer, no devenga y vencida q. Provisiones de cartera r. Activos productivos, pasivos con costo |
| Productos estadísticos | <ul style="list-style-type: none"> a. Boletines financieros mensuales b. Boletines financieros de series subsistema c. Boletines financieros de series por entidad d. Indicadores de solidez financiera e. Estados financieros nominales, porcentuales, fuentes y usos f. Series subyacentes de cartera total, productiva, improductiva, por vencer, vencida, no devengada, por segmentos de crédito¹ g. Calificación de la cartera de crédito y contingentes h. Reportes de captaciones y colocaciones i. Reportes de patrimonio técnico, activos y contingentes ponderados por riesgo j. Base de datos de volumen de crédito k. Boletines de series por institutos |

¹Los segmentos de crédito se modificaron en julio de 2002, agosto de 2012 y agosto de 2015. Al momento la Junta de Regulación Monetaria y Financiera es la entidad facultada para definir los segmentos de crédito.



| | |
|--|---|
| | <p>l. Boletines financiero mensuales fondos administrados institutos m. Boletines de series por entidad BIESS, FFNG n. Boletines financieros mensuales fondos administrados por el BIESS o. Boletines financieros mensuales fondos administrados por los institutos</p> |
| Periodicidad de la recolección | Mensual |
| Disponibilidad de la información | 2003 - 2022 |
| Periodicidad de la difusión | Mensual |
| Fecha de difusión de resultados | Último día laborable de cada mes |
| Periodo de referencia | Mes anterior |
| Medios de difusión | Página web institucional |
| Link de difusión | https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/ |
| Marco jurídico y demanda de información estadística oficial, que amparan la operación estadística | <p>a. Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</p> <p>Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional</p> <p>b. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Meta 8.10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a la banca, seguros y servicios financieros para todos.</p> <p>Indicador 8.10.1: Número de matrices, sucursales, y agencias de bancos comerciales y cooperativas de ahorro y crédito, y, número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p> <p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p> <p>Meta 9.3: Aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluido el acceso a créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.</p> <p>Meta 10.5: Mejorar la regulación y supervisión de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de estas normas.</p> <p>Indicador 10.5.1: Indicadores de solidez financiera</p> <p>c. Código Orgánico Monetario y Financiero</p> <p>Artículo 191: Composición de patrimonio técnico Artículo 192: Deficiencia patrimonial Artículo 193: Solvencia en entidades en el extranjero.</p> |



| | |
|---|---|
| | <p>Artículo 194: Operaciones Artículo 204: Calidad de activos, contingentes y constitución de provisiones Artículo 222: Publicación de las superintendencias Artículo 223: Información de estados financieros. Artículo 224: Información sobre la situación de las entidades financieras.</p> <p>Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera CAPÍTULO VIII: RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO PARA LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO.</p> <p>Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera CAPÍTULO XVIII: CALIFICACIÓN DE ACTIVOS DE RIESGO Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS</p> <p>Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera CAPÍTULO VII: DE LA GESTIÓN INTEGRAL Y CONTROL DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO</p> |
| Fecha de inserción de la operación estadística al Programa Nacional de Estadística | 19 de marzo de 2014 |

